

Num	Superficie	Perímetro	Provincia	Municipio	Polígono	Parcela
1755	34621.78	882.54	6.0	69.0	12.0	11.0
1756	4643.35	688.22	6.0	69.0	12.0	9016.0
1757	3592.45	530.77	6.0	69.0	12.0	10.0
1758	1268.51	388.24	6.0	69.0	12.0	9006.0
1759	870.19	164.8	6.0	69.0	12.0	8.0
1760	27315.23	1047.12	6.0	69.0	12.0	7.0
1761	19459.82	2301.43	6.0	69.0	12.0	9002.0
1762	10175.33	1752.14	6.0	69.0	12.0	9014.0
1763	3675.77	1425.27	6.0	69.0	12.0	9015.0
1764	771.35	439.33	6.0	69.0	13.0	9027.0
1765	249181.65	3888.07	6.0	69.0	12.0	6.0
1766	27690.59	3659.3	6.0	69.0	12.0	9001.0
1767	41177.03	1676.66	6.0	69.0	12.0	13.0
1768	18262.56	605.51	6.0	69.0	30.0	74.0
1769	5372.99	686.25	6.0	69.0	30.0	9044.0
1770	12887.4	6321.93	6.0	69.0	12.0	9010.0
1771	7995.73	2472.31	6.0	69.0	12.0	9012.0
1772	50294.53	5483.68	6.0	69.0	12.0	9013.0
1773	2447843.71	13808.72	6.0	69.0	12.0	5.0
1774	807983.82	5772.47	6.0	69.0	12.0	9.0
1775	692081.91	3808.57	6.0	69.0	12.0	12.0

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre notificación de pliego de cargos del expediente sancionador 32/04/06.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Pliego de Cargos correspondiente al

expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 20 de octubre de 2006. La Instructora, ROCÍO CORRAL RODRÍGUEZ.

ANEXO**EXPEDIENTE:** 32/04/06**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS**DENUNCIADO:** ANTONIO MARTÍNEZ VIDIGAL**C.I.F.:** 8.710.339-D**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** ALCONCHEL, 5**LOCALIDAD:** 06100 - OLIVENZA (BADAJOZ)**HECHOS IMPUTADOS:** Instalación y puesta en funcionamiento de una planta de fundición y recuperación de metales, sita en Ctra. Valverde-Almendral, km. 127,200 del T.M. de Valverde de Leganés (Badajoz), careciendo de la preceptiva autorización administrativa para ello.**CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN:** GRAVE**TIPIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN:** Artículo 34.b de la Ley 21/92, de 16 de julio, de Industria**SANCIÓN IMPONIBLE:** De 3.005,06 Euros hasta 90.151,81 Euros.

Se le concede un plazo de DIEZ DIAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, en Badajoz.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso para la contratación anticipada de la “Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Santa Marta de Magasca-Cáceres y Trujillo” (JEAV-018). Expte.: 06SP0417.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 06SP0417.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Prestación, mediante el otorgamiento de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Santa Marta de Magasca-Cáceres y Trujillo (JEAV-018).

b) División por lotes y número: No procede.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.